

SOLICITUD DE OTORGAMIENTO PARA TARJETA INGRESO ZONA PORTUARIA VEHICULOS

REQUISITOS PARA EL SOLICITANTE:

SE DEBERA ADJUNTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

1. Nota de solicitud tarjeta para zona portuaria aclarando también de que forma facturar previo pago/cuenta corriente.
2. Certificado de inscripción ante la Dirección Puerto Ushuaia.
3. Fotocopia Título de propiedad, cédula de identificación de vehículos (ex verde/ azul) a nombre de la empresa solicitante, en caso de no estar registrado con la misma, solo se aceptara autorización emitida ante escribano
4. Fotocopia de la póliza de seguro o Certificado de cobertura del automotor según la actividad a desarrollar (debe incluir vigencia de la misma)
5. Fotocopia de la habilitación provincial para la clase de carga transportada.
6. Fotocopia de la revision tecnica obligatoria (RTO) del automotor
7. Foto digital del frente completo del automotor formato(JPEG 640X480)
8. Fotocopia del registro de conductor de acuerdo a la clase del vehículo y carga transportada.
9. Los automotores deberán contar con identificación estática de la empresa solicitante en sus laterales, teniendo en cuenta que la medida mínima sera de 40

cm de largo x 30 cm de alto (Resolución DPP N° 0029/2015).

10. Alarma de retroceso para los vehículos que ingresan a las zonas operativas-transporte de carga, transporte de pasajeros, automotores de agencia, etc (Resolución DPP N°0029/2015)
11. Certificado de inspección emitido por el Departamento Administrativo de Seguridad Portuario de la DPP.

- TODA COPIA DEBE ACOMPAÑAR EL ORIGINAL PARA SU VERIFICACION
- LOS TRANSPORTISTAS NO PODRAN INGRESAR CON ACOMPAÑANTES QUE NO ESTEN RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LA OPERATORIA DE LA CARGA TRANSPORTADA Y ESTEN DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS Y HABILITADOS.
- LA EMPRESA SOLICITANTE DEBE DECLARAR EL VEHICULO EN LA DIRECCION PROVINCIAL PUERTO USHUAIA (DPU) (MODIFICACION DE DATOS).

DIRECCION PROVINCIAL DE PUERTOS
CUIT: 30-67573804-8
Cuenta: 1438548 del Banco de Tierra del Fuego
CBU: 2680000601000001438548
ALIAS: PUERTO.USHUAIA

IMPORTANTE:
Horario de atencion de 09:00hs a 15:00hs
“La recepcion de la documentación
Sera unicamente aceptada por personal
autorizado y de forma presencial .“

Enviar unicamente fotos a estos

Mails:

nross@dpp.gob.ar
jbahamondes@dpp.gob.ar